

7.8 Gabinete de comunicación

7.8.1 INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General del Estado asume la tarea de difundir dentro de su ámbito, información de relevancia a la ciudadanía y a los/as propios/as componentes del Ministerio Fiscal sobre cuestiones relativas a su actuación que sean de interés general, de conformidad con el art. 4.5 EOMF y la Instrucción 3/2005, de 7 de abril, *sobre las relaciones del Ministerio Fiscal con los medios de comunicación*, y de acuerdo con la configuración y funciones de gabinete de comunicación.

La actividad del gabinete de comunicación se dirige a un triple objetivo: garantizar el ejercicio del derecho fundamental a comunicar o recibir información veraz consagrado en el art. 20.1.d) de la Constitución, fomentar la transparencia de la institución y aproximar la misma a la ciudadanía, haciéndola más accesible y comprensible en cuanto a su actividad, funcionamiento y funciones, ofreciendo una imagen real del trabajo diario que realizan los/as fiscales españoles/as.

Estas importantes misiones requieren la implantación de unos nuevos estándares de comunicación, más fluidos, ágiles y profesionalizados, para lo que resulta imprescindible contar con medios suficientes y adecuados y con un servicio dimensionado a la relevancia de esta tarea. Instaurar estos instrumentos a través de las oficinas de comunicación constituye una garantía para la ciudadanía y para la propia Fiscalía.

La aprobación del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, *por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal*, supuso un hito para la institución al proceder al desarrollo reglamentario de nuestro Estatuto Orgánico, superando así una norma preconstitucional cuya vigencia parcial continuó siendo de aplicación a una institución democrática como la Fiscalía española, inspirada en los principios de legalidad e imparcialidad y vertebradora del Estado de derecho en cuando órgano de naturaleza constitucional con personalidad jurídica propia e integrado con autonomía funcional en el Poder Judicial.

Uno de los logros del nuevo Reglamento del Ministerio Fiscal, por lo que aquí respecta, fue la creación, en su disposición adicional única, del puesto de Director/a de Comunicación de la Fiscalía General del Estado, «para la realización de funciones de confianza o asesoramiento especial en materia de comunicación institucional y relaciones informativas».

Esta previsión normativa ha sido efectivamente implementada con la incorporación el 1 de septiembre de 2022 de una Directora de Comunicación de la Fiscalía General del Estado, lo que sin duda ha redundado en la profesionalización y optimización de la comunicación de la Fiscalía General del Estado.

Asimismo, en 2022 se inició el proceso selectivo para el ingreso de un/a periodista como personal laboral fijo, fuera de convenio, en la categoría de coordinador/a del área de comunicación, adscrito a la Fiscalía General del Estado.

Debemos incidir, un año más, en la necesidad de que exista en cada una de las fiscalías de las comunidades autónomas una oficina de comunicación debidamente dotada de profesionales de la comunicación de libre designación que ejerzan estas funciones.

En la actualidad, solo las Fiscalías de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Galicia y Madrid cuentan con su propio gabinete de comunicación, cuyo titular depende de las consejerías de justicia correspondientes. En el resto de las fiscalías no existe un departamento de comunicación como tal, y las relaciones con los medios las ejercen o bien los/as fiscales superiores, fiscales jefes/as o quienes asumen el papel de portavoz, con la carga de trabajo que ello implica.

No obstante, el Gabinete de Comunicación de la Fiscalía General del Estado está también a disposición de todas las fiscalías, cuenten con profesionales de la comunicación o no, para auxiliarles en aquello que precisen y coordinar actuaciones.

7.8.2 LA WEB FISCAL.ES

El Gabinete de Comunicación cuenta con una sección diferenciada en la web del Ministerio Fiscal en la que se publican noticias de interés para la ciudadanía y para quienes integran la institución.

Durante 2022 se han publicado un total de 332 noticias web ilustradas con casi 2.000 fotografías y vídeos. De ellas, 138 corresponden a informaciones relativas a las Unidades Especializadas de la Fiscalía General del Estado.

Estas noticias difunden la actividad llevada a cabo por la Fiscalía General del Estado y sus titulares, los/as Fiscales de Sala, el Consejo Fiscal, los órganos centrales y las distintas fiscalías territoriales, además de información de carácter institucional.

En esta página también se ponen a disposición las publicaciones propias de la Fiscalía General del Estado que puedan ser de interés

para la ciudadanía y los miembros de la carrera fiscal, como circulares, instrucciones, decretos u oficios dictados para unificar los criterios de actuación sobre temas específicos.

Asimismo, el Gabinete de Comunicación da cuenta de la agenda semanal del Fiscal General a través del portal de transparencia.

Por otra parte, el Gabinete de Comunicación ha continuado informando de las actividades formativas, como cursos, jornadas de especialistas o el ciclo semanal «Viernes formativos de la Fiscalía General del Estado», en los que un experto o experta desarrolla un tema de interés para el Ministerio Fiscal.

Entre las informaciones de mayor interés de 2022 se incluyen la toma de posesión del actual Fiscal General del Estado, Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz; la publicación del nuevo Reglamento del Ministerio Fiscal; las elecciones al Consejo Fiscal; la publicación de la doctrina de la Fiscalía General del Estado; o la celebración del 25 aniversario de la Fiscalía Anticorrupción.

7.8.3 REDES SOCIALES

7.8.3.1 *Twitter*

La actividad institucional de la Fiscalía General del Estado se difunde también en redes sociales, a través de las cuentas de Twitter e Instagram.

El perfil en Twitter de la Fiscalía General del Estado @fiscal_es contaba con 24.926 seguidores a 31 de diciembre de 2022, lo que supone un incremento de 4.777 seguidores con respecto a la misma fecha del año anterior.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SEGUIDORES EN TWITTER LA FGE SE UNIÓ A TW EN MARZO DE 2018

Año	N.º de seguidores. A 31 de diciembre de cada año	Aumento del número de seguidores (%)
2018	4.500	–
2019	11.930	7.430 (165,11)
2020	14.900	2.970 (24,89)
2021	20.149	5.249 (35,22)
2022	24.926	4.777 (23,70)

En 2022 se publicaron 724 *tuits*, 1.029 fotos y 105 vídeos.

En esta red social se publican contenidos con enlace a la página www.fiscal.es con el fin de ampliar la información.

Los resúmenes informativos denominados «infofiscalías» son los contenidos que más interacciones tienen, con una media de 10.000 impresiones, que reflejan el número de usuarios que han visualizado el *tuit*. En ellos se recoge la última jurisprudencia nacional e internacional, así como otra información institucional, normativa y/o de interés para la carrera fiscal.

Los vídeos, infografías y otras creatividades que, coincidiendo con la celebración de los días internacionales, son publicadas para visibilizar la labor de la Fiscalía en la materia generan también buena interacción, se comparten y tienen muchas visualizaciones.

En esta línea, cabe destacar el vídeo elaborado el 25 de noviembre con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que ha sido uno de los más vistos en 2022: se compartió 124 veces y obtuvo 21.545 impresiones. Asimismo, este vídeo se difundió en distintas cadenas de televisión y emisoras de radio, haciéndose eco también otros medios escritos y digitales.

Otros ejemplos de vídeos que se han difundido este año son el del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, en el que el Fiscal de Sala explica la labor de la Fiscalía de Seguridad Vial en la protección a las víctimas; el vídeo didáctico con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, en el que se recuerda la labor fundamental de la Fiscalía en el «Caso Prestige», del que se cumplían 20 años; o el vídeo elaborado con motivo del 25 aniversario de la Fiscalía Anticorrupción.

7.8.3.2 Instagram

La cuenta de Instagram de la Fiscalía General del Estado @fge.fortuny4 contaba a finales de 2022 con 2.192 seguidores, lo que supone un incremento de 575 con respecto al año anterior.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SEGUIDORES EN INSTAGRAM. LA FGE SE UNIÓ A IG EN ENERO 2019

Año	N.º de seguidores A 31 de diciembre de cada año	Aumento del número de seguidores (%)
2020	1.184	–
2021	1.617	433 (36.57%)

Año	N.º de seguidores <i>A 31 de diciembre de cada año</i>	Aumento del número de seguidores (%)
2022	2.192	575 (35.56%)

En 2022 se publicaron 272 post, 812 imágenes y 74 vídeos.

En esta red, de contenido eminentemente gráfico, se publica la actividad del Ministerio Fiscal, en especial los actos que preside el Fiscal General del Estado y las actividades que se llevan a cabo en la sede de la Fiscalía General: tomas de posesión, visitas institucionales, reuniones internacionales, jornadas de especialistas y actividades formativas destacadas, entre otras.

En las publicaciones donde se hace referencia a los días internacionales a los que se adhiere la Fiscalía General se expone el trabajo que desarrollan las y los fiscales sobre temas de calado social, vinculados con los derechos humanos y la protección de las víctimas.

En 2022, casi el 38% de las publicaciones de la cuenta de Instagram hacen referencia a las actividades de la/del Fiscal General del Estado. Las fiscalías territoriales protagonizan el 10% de los posts.

La Fiscalía General cuenta también con un canal de YouTube que permite retransmitir en directo actos institucionales y comparecencias, así como publicar en diferido vídeos de diversos asuntos.

7.8.4 ATENCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Una de las actividades más importantes del Gabinete de Comunicación, por su volumen, es la atención a los medios informativos, tanto para aclarar dudas o ampliar informaciones previamente difundidas, como para dar respuesta a las demandas de los propios medios.

La interacción con los medios se produce a través del correo electrónico del que dispone el Gabinete de Comunicación, la mensajería instantánea a través de la aplicación WhatsApp –en la que se ha habilitado una lista de difusión– y la atención telefónica.

En el mes de diciembre de 2022, más de 160 periodistas pertenecientes a todo tipo de medios –escritos, radiofónicos, digitales o audiovisuales, nacionales o internacionales– estaban acreditados en los canales de difusión de información de la Fiscalía General del Estado.

7.8.5 NOTAS DE PRENSA

El Gabinete de Comunicación ha dado cuenta de la actividad de la Fiscalía mediante el envío a los medios de 98 notas de prensa durante el año 2022.

Generalmente, la información contenida en esas notas de prensa se publica también en la página web y se difunde a través de las redes sociales con enlace a las mismas.

La actividad de las Fiscalías Especiales –Anticorrupción y Anti-droga– generan gran interés en los medios de comunicación por la naturaleza de los procedimientos en los que interviene. En 2022 se han facilitado 20 escritos de acusación o notas informativas procedentes de dichas fiscalías.

A los efectos de cumplir con la normativa sobre protección de datos y con las recomendaciones del delegado, y que en 2021 fueron transmitidas a las diferentes fiscalías, los datos personales son previamente disociados. Las notas de prensa y otros escritos han ido acompañados de la advertencia sobre protección de datos –*disclaimer*– que pesa sobre la documentación facilitada por el Ministerio Fiscal.

7.8.6 ENTREVISTAS Y PUBLICACIONES EN MEDIOS

Durante el año 2022, la entonces Fiscal General del Estado, Excma. Sra. D.^a Dolores Delgado García, concedió en el mes de abril una entrevista al periódico La Vanguardia.

Por su parte, el Fiscal General del Estado, Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz, ha concedido entrevistas a los siguientes medios y programas: Las Mañanas de Radio Nacional de España (21 de septiembre), El País (2 de octubre), Onda Cero (18 de octubre), La Gaceta de Salamanca (18 de octubre), Buenos días Canarias (21 de octubre), La Rioja (23 de octubre), La Voz de Galicia (24 de octubre), La Opinión de A Coruña y otras cabeceras del grupo Prensa Ibérica (24 de octubre), RNE Galicia (30 de octubre) y Europa Sur y otras cabeceras del grupo Joly (27 de noviembre).

Asimismo, el Fiscal General del Estado ha atendido a los medios de comunicación coincidiendo con la celebración de diversos actos, como la reunión de fiscales antidroga en el Pazo de Mariñán (A Coruña), la Junta de Fiscales de la Fiscalía Provincial de Salamanca, la reunión de Fiscales Superiores en el Pazo de Mariñán, la Junta de Fiscales de la Fiscalía Provincial de Málaga, la Junta de Fiscales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la reunión de fiscales antidroga en Algeciras, o la Junta extraordinaria de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Asimismo, las y los Fiscales de Sala concedieron más de una decena de entrevistas: la Fiscal de Sala Coordinadora de Criminalidad Informática, a RTVE en enero; la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer, a La Razón en marzo, a La Nueva España en mayo, a El País en julio, a Público en agosto y a RNE en noviembre; la Fiscal de Sala Jefa de la Unidad de Apoyo fue la protagonista del podcast de El Independiente «Con todas las de la ley»; la Fiscal de Sala Coordinadora de Extranjería, a RNE en julio; el entonces Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, a eldiario.es en diciembre; el Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad Vial, a El País en diciembre; y la Fiscal Jefa Antidroga, a La Razón en julio y a Las Mañanas de RNE en diciembre.

7.8.7 RUEDAS DE PRENSA Y ENCUENTROS CON LOS MEDIOS

Los medios de comunicación han sido convocados en diversas ocasiones a la sede de la Fiscalía General del Estado o a otras dependencias de la Fiscalía.

En este contexto, el Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad Vial ofreció dos ruedas de prensa.

Los medios asistieron también a los siguientes eventos celebrados en la sede de la Fiscalía General del Estado: toma de posesión del Fiscal General del Estado, el día 5 de septiembre; primera reunión del nuevo Consejo Fiscal presidida por el Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz; presentación del Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio Fiscal, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, *para la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias, y para la toma de conciencia social de este problema*; y acto de conmemoración del 25.º aniversario de la Fiscalía Anticorrupción, celebrado el 14 de diciembre.

Asimismo, los medios fueron convocados para la presentación de la nueva Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, quien ejerce la portavocía de dicho órgano, en la sede del mismo.

7.8.8 ACTIVIDAD INFORMATIVA DESTACADA

7.8.8.1 *Aniversario del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal en las fiscalías territoriales*

Durante 2022 distintas fiscalías de las comunidades autónomas celebraron actos conmemorativos del 40.º aniversario del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, con presencia de diversas autoridades del territorio, miembros de la carrera fiscal y representantes de las instituciones del ámbito de la justicia.

La entonces Fiscal General del Estado, Excma. Sra. D.^a Dolores Delgado García, presidió los actos organizados por las fiscalías de la Región de Murcia (14 de enero), Illes Balears (10 de febrero) y País Vasco (7 de marzo). De forma telemática participó en el acto organizado por la Fiscal Superior de la Comunitat Valenciana (29 de marzo).

En dichos actos se proyectó el vídeo editado por la Fiscalía General del Estado «40 años del Estatuto del Ministerio Fiscal. Al servicio de la sociedad» y el libro conmemorativo publicado para la ocasión con motivo del acto institucional celebrado en la sede de la Fiscalía General del Estado el 21 de noviembre de 2021.

7.8.8.2 Constitución del nuevo Consejo Fiscal

En el mes de junio, la entonces Fiscal General del Estado, Excma. Sra. D.^a Dolores Delgado García, presidió la toma de posesión de los/as nuevos/as vocales electivos del Consejo Fiscal, así como su sesión constitutiva. Al acto, celebrado en el patio central de la Fiscalía General del Estado, asistieron los vocales salientes.

Dicho acto se retransmitió en directo a través del canal de YouTube y se difundió en la página web y las redes sociales de la Fiscalía General del Estado.

7.8.8.3 Comparecencia del Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz ante el Congreso de los Diputados como candidato a Fiscal General del Estado

El Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz compareció en el mes de julio ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados para presentar su proyecto como candidato a Fiscal General del Estado, tras su propuesta por el Gobierno de acuerdo con el art. 124 de la Constitución.

El Gabinete de Comunicación informó de esta comparecencia a través de nota de prensa, así como de la página web y las redes sociales.

7.8.8.4 Toma de posesión del nuevo Fiscal General del Estado

Tras el acto celebrado en el Tribunal Supremo, el Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz tomó posesión de su cargo en la Fiscalía General del Estado el 5 de septiembre de 2022.

El acto, al que fueron invitados los medios de comunicación, contó con la presencia, entre otras autoridades, de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno, la Ministra de Justicia y los más altos representantes de otras instituciones del Estado y la Justicia, así como de destacados miembros de las carreras judicial y fiscal.

El acto fue retransmitido en directo a través del canal de YouTube y se difundió en la página web y las redes sociales de la Fiscalía General del Estado. A la noticia se adjuntó el discurso del Fiscal General, que está disponible en la web.

7.8.8.5 Aniversario de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada

La sede de la Fiscalía General del Estado acogió el 14 de diciembre el acto conmemorativo del 25.º aniversario de la Fiscalía Anticorrupción.

El Gabinete de Comunicación elaboró material gráfico para redes sociales, así como un vídeo conmemorativo que se proyectó en el transcurso del acto, al que asistieron numerosas personalidades del mundo jurídico.

7.8.8.6 Ucrania

La Fiscalía General del Estado no ha sido ajena a la guerra desatada en Ucrania tras la invasión rusa. Así, han sido diversas las iniciativas llevadas a cabo y de las que se informó cumplidamente a la ciudadanía y los medios de comunicación.

En el mes de marzo, la entonces Fiscal General del Estado, firmó un Memorándum de cooperación con su homóloga ucraniana. Ese mismo mes, se informó del Decreto de la Fiscal General del Estado por el que encomendaba a la Fiscalía de la Audiencia Nacional la apertura de diligencias de investigación para recabar elementos de prueba que pudieran ser empleados en distintas investigaciones.

Por su parte, el Fiscal General del Estado, asistió en La Haya al Encuentro del Foro Consultivo de Fiscales Generales de Eurojust, donde mostró su apoyo a las diversas iniciativas europeas encaminadas a ayudar al país ucraniano.

7.8.8.7 *Concurso de fotografía 8M*

Para conmemorar el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Fiscalía General del Estado convocó el II Concurso de Fotografía 8M, a fin de visibilizar el compromiso de las y los fiscales con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

El jurado, compuesto por la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer, la presidenta y vocales de la Comisión de Igualdad del Consejo Fiscal y la fiscal de la Secretaría Técnica responsable de comunicación, otorgó el premio a la obra «Cada día», de la fiscal de la sección territorial de L'Hospitalet de Llobregat, Ana Gila. La obra finalista fue «Distintas manos, misma justicia», de la fiscal de la Fiscalía provincial de Huelva, Ana Isabel Laso.

Tanto la fotografía ganadora como la finalista y las menciones especiales se publicaron en la web y en las redes sociales de la Fiscalía General del Estado.

El premio fue entregado presencialmente por el Fiscal General del Estado durante su visita a la Fiscalía de Barcelona.